Acta de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos del día siete de abril de dos mil catorce, se encuentran reunidos en Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo; para lo cual el **C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor y Presidente de la Sesión,** solicita al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.....	ausencia justificada
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal.....	presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor.....	presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor.....	presente
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora.....	presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora.....	presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor.....	presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor.....	presente
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora.....	presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor.....	presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.....	presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor.....	ausente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor.....	presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor....	presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora.....	presente

En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión,** declara la existencia de quórum legal y la apertura formal de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo e instruye al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** informa a los integrantes del Ayuntamiento, la **incorporación** a esta Sesión Extraordinaria del **C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor,** y procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de abril de 2014.----------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, iniciar los trámites para firmar los Acuerdos de Hermanamientos con las Ciudades de Boise del Estado de Idaho y con San Carlos, California, ambos en los Estados Unidos de América.----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar el Contrato de Comodato con la Organización de Operadores Profesionales de Taxis Metepec, Asociación Civil, representada por su Presidente C. David García Hernández, respecto del inmueble (módulo) ubicado en calle Durazno s/n, Fraccionamiento Izcalli V, entre las calles Manuel J. Clouthier y Fresa, Metepec, Estado de México.----------
VII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe las modificaciones del Tabulador de Sueldos y Salarios 2014, así como la actualización de categorías en el Tabulador de Sueldos y Salarios 2014 del Comisario, Oficial y Suboficial, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.----------
VIII. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la omisión de celebración de Sesiones de Cabildo, en el período comprendido del 14 al 18 de abril de 2014, por corresponder a la primera etapa del primer período vacacional de los servidores públicos del Ayuntamiento de Metepec.----------
IX. Toma de protesta de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, a cargo de la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.----------
X. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** una vez que se ha dado a conocer el proyecto de Orden del Día queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, interviene en este punto el **C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor**. En uso de la voz el **Décimo Primer Regidor:** nada más en el punto número IX, no sé si vaya a llegar la Presidenta, si no nada más dejarlo hasta toma de protesta por el encargado. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** nada más el asunto de aprobar el Orden del Día es completo, en caso de que no llegara la Señora Presidenta yo soy de la opinión que quien preside la Sesión le tome la protesta. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio respetuosamente les pido que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 075/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28 fracción III, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo.----------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de abril de 2014.----

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que el acta de referencia les fue remitida con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el pasado 03 de abril del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 076/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de abril de 2014.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** le pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento someta a consideración el contenido del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 03 de abril del año 2014, queda a su consideración el contenido de la misma y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el pasado 03 de abril del año en curso, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 077/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28 fracción IV, 39, 40, 42, 49 fracción IX y 52 fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por

unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 03 de abril de 2014.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, iniciar los trámites para firmar los Acuerdos de Hermanamientos con las Ciudades de Boise del Estado de Idaho y con San Carlos, California, ambos en los Estados Unidos de América.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a través de su oficio No. HAM/P/442/2014 de fecha 03 de abril del año 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** una vez que la propuesta ha sido suficientemente discutida, solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento recabe la votación de los integrantes de este Cabildo por favor. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, a través de su oficio No. HAM/P/442/2014 de fecha 03 de abril del año 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, iniciar los trámites para firmar los acuerdos de Hermanamientos con las Ciudades de Boise del Estado de Idaho y con San Carlos, California, ambos en los Estados Unidos de América, en los términos que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 078/2014 con carácter de resolución gubernativa y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, por lo que se le autoriza iniciar los trámites para firmar los Acuerdos de Hermanamiento con las Ciudades de Boise del Estado de Idaho y con San Carlos, California, ambos en los Estados Unidos de América, en términos de los documentos que se agregan al apéndice de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Canido, de fecha 07 de abril de 2014.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar el Contrato de Comodato con la Organización de Operadores Profesionales de Taxis Metepec, Asociación Civil, representada por su Presidente C. David García Hernández, respecto del inmueble (módulo) ubicado en calle Durazno s/n, Fraccionamiento Izcalli V, entre las calles Manuel J. Clouthier y Fresa, Metepec, Estado de México.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que presenta el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, a través de su oficio No. SMM/045/2014 de fecha 01 de abril del año 2014, interviene en este punto el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal**. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** solo para mostrarles el dictamen de esta Sesión a reserva de hacerles llegar una copia a cada uno de ustedes, donde marca la autorización de este comité en el cual participa el Señor Décimo Segundo Regidor y su servidor y en el cual se autoriza el visto bueno que refiere al numeral número XV de lo relacionado con ellos el dictamen, también se está refiriendo al acta de esa sesión donde se generan los acuerdos que le dan cause legal a este procedimiento. En uso

de la voz el **C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor:** Presidente en funciones, solamente quería hacer un comentario adicional a lo que dice el Síndico, en efecto se llevó a cabo una propuesta, una iniciativa que me parece muy importante, es poder establecer taxis rosas para el servicio a las mujeres especialmente en algunas zonas donde han habido muchos problemas, estos taxis rosas son manejados por mujeres y dan servicio exclusivamente a mujeres, niños y personas con discapacidad, entonces era necesario que se estableciera también un área donde pudieran estar estos automóviles, esta persona que encabeza la organización es la misma que ya tenía otra organización y que tienen unos taxis vamos a llamarles regulares o normales, pero lo que es necesario es dar apoyo a esta nueva propuesta y por eso se está adjuntando en la misma área con la misma organización, pero un servicio diferente si, esto trataría de explicar el porqué aparecen paralelamente dos propuestas pero que si son diferenciadas, nada más Presidente en funciones. En uso de la voz la **C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora:** yo quisiera nada más preguntarle Regidor si va a haber algunas otras personas o asociaciones de taxis que puedan dar el servicio o nada más va a ser esta. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** sí, aunque esto está fuera del asunto que está en el Orden del Día y de la aprobación del comodato, en realidad sería prudente platicarlo en este momento, se pretende que lleguen a trescientos taxis aproximadamente o incluso pasen los trescientos y van a haber varias organizaciones en diversas partes del Municipio. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** una vez que la propuesta ha sido suficientemente discutida, solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal a través de su oficio No. SMM/045/2014 de fecha 01 de abril del año 2014, a efecto de que el Ayuntamiento autorice a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar el Contrato de Comodato con la Organización de Operadores Profesionales de Taxis Metepec, Asociación Civil, representada por su Presidente C. David García Hernández, respecto del inmueble (módulo) ubicado en calle Durazno s/n, Fraccionamiento Izcalli V, entre las calles Manuel J. Clouthier y Fresa, Metepec, Estado de México, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 079/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo, 30 y 31 fracción XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28 fracción V, 39, 40, 42, 49 fracción II y 52 fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de trece votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal de Metepec, por lo que se autoriza a los CC. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; y Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento, para celebrar el Contrato de Comodato con la Organización de Operadores Profesionales de Taxis Metepec, Asociación Civil, representada por su Presidente C. David García Hernández, respecto del inmueble (módulo) ubicado en calle Durazno, s/n, Fraccionamiento Izcalli V, entre las calles Manuel J. Clouthier y Fresa, Metepec, Estado de México, para destinarlo como base central del programa denominado taxi rosa y taxi seguro, con una vigencia a partir de la suscripción de dicho contrato y hasta el 31 de diciembre de 2015, en términos del documento que se agrega al apéndice de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 07 de abril de 2014.----------

Séptimo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe las modificaciones del Tabulador de Sueldos y Salarios 2014, así como la actualización de categorías en el Tabulador de Sueldos y Salarios 2014 del Comisario, Oficial y Suboficial, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DA/639/2014 de fecha 04 de abril del 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** una vez que la propuesta ha sido suficientemente discutida solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación de

los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración del Municipio de Metepec, a través de su oficio No. DA/639/2014 de fecha 04 de abril del año en curso, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe las modificaciones del Tabulador de Sueldos y Salarios 2014, así como la actualización de categorías en el Tabulador de Sueldos y Salarios 2014 del Comisario, Oficial y Suboficial, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos, en los términos en los que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 080/2014: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29 primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 78 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 3, 4, 26, 28 fracción V, 39, 40, 42 y 52 fracciones V y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueban las propuestas que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, la primera para modificar el Tabulador de Sueldos y Salarios 2014, el cual contiene los importes que por concepto de remuneraciones deben otorgarse a los servidores públicos, con una vigencia a partir del 01 de enero de 2014, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales derivadas del Convenio de Prestaciones para el año fiscal 2014; y la segunda, para actualizar las categorías en el Tabulador de Sueldos y Salarios 2014 del Comisario, Oficial y Suboficial, adscritos a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos.

Lo anterior en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 07 de abril de 2014, para quedar como sigue:

Tabulador de Sueldos 2014

6.0%

Mandos Medios y Superiores

no.	Categoría	%	Percepciones Mensuales		Total Integrado	Deducciones		Total Neto
			Sueldo Base	Gratificación		ISR	Total Issemym	
1	PRESIDENTA	0.000	110,195.77	0.00	110,195.77	30,870.80	1,664.24	77,660.74
2	SINDICO	0.000	93,676.46	0.00	93,676.46	25,254.23	1,664.24	66,757.99
3	SECRETARIO	0.000	91,446.91	0.00	91,446.91	24,496.18	1,664.24	65,286.49
4	REGIDOR	0.000	82,504.49	0.00	82,504.49	21,472.33	1,664.24	59,367.92
5	DIRECTOR D	0.000	78,445.01	0.00	78,445.01	20,173.30	1,664.24	56,607.47
6	DIRECTOR C	0.000	73,233.91	0.00	73,233.91	18,505.75	1,664.24	53,063.92
7	DIRECTOR B	0.000	67,605.76	0.00	67,605.76	16,704.74	1,664.24	49,236.78
8	DIRECTOR A	0.000	64,184.81	0.00	64,184.81	15,610.04	1,664.24	46,910.54
9	COORDINADOR	0.000	62,331.79	0.00	62,331.79	15,020.44	1,664.24	45,647.12
10	SUBDIRECTOR F	0.000	48,286.79	0.00	48,286.79	10,806.94	1,664.24	35,815.62
11	SUBDIRECTOR E	0.000	42,480.91	0.00	42,480.91	9,065.17	1,664.24	31,751.50
12	SUBDIRECTOR D	0.000	37,546.29	0.00	37,546.29	7,584.79	1,664.24	28,297.27
13	SUBDIRECTOR C	0.000	33,817.46	0.00	33,817.46	6,466.14	1,664.24	25,687.09
14	SUBDIRECTOR B	0.000	30,616.95	0.00	30,616.95	5,643.35	1,664.24	23,309.36
15	SUBDIRECTOR A	0.000	29,373.23	0.00	29,373.23	5,350.83	1,664.24	22,358.16
16	JEFE DE DEPARTAMENTO D	0.000	28,603.14	0.00	28,603.14	5,169.70	1,664.24	21,769.20
17	JEFE DE DEPARTAMENTO C	0.000	26,854.44	0.00	26,854.44	4,758.41	1,664.24	20,431.79
18	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.000	24,892.21	0.00	24,892.21	4,296.89	1,664.24	18,931.08
19	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.000	23,931.68	0.00	23,931.68	4,070.98	1,664.24	18,196.47

Enlace y Apoyo Técnico

20	ANALISTA ESPECIALIZADO B	0.000	62,331.79	0.00	62,331.79	15,020.44	1,664.24	45,647.12
21	ANALISTA ESPECIALIZADO A	0.000	56,386.62	0.00	56,386.62	13,236.88	1,664.24	41,485.50
22	COORDINADOR F	0.000	46,539.56	0.00	46,539.56	10,282.77	1,664.24	34,592.56
23	COORDINADOR E	0.000	40,828.87	0.00	40,828.87	8,569.56	1,664.24	30,595.07
24	COORDINADOR D	0.000	35,975.13	0.00	35,975.13	7,113.44	1,664.24	27,197.45
25	COORDINADOR C	0.000	32,307.44	0.00	32,307.44	6,040.96	1,664.24	24,602.25

26	COORDINADOR B	0.000	29,159.39	0.00	29,159.39	5,300.53	1,664.24	22,194.62
27	COORDINADOR A	0.000	27,936.05	0.00	27,936.05	5,012.80	1,664.24	21,259.01
28	LIDER DE PROYECTO D	0.000	27,631.57	0.00	27,631.57	4,941.19	1,664.24	21,026.14
29	LIDER DE PROYECTO C	0.000	25,883.81	0.00	25,883.81	4,530.12	1,664.24	19,689.45
30	LIDER DE PROYECTO B	0.000	23,920.67	0.00	23,920.67	4,068.39	1,664.24	18,188.05
31	LIDER DE PROYECTO A	0.000	22,960.11	0.00	22,960.11	3,842.46	1,664.24	17,453.41

General

32	ENCARGADO DE AREA F	0.000	23,790.12	0.00	23,790.12	4,037.68	1,664.24	18,088.20
33	ENCARGADO DE AREA E	0.060	23,006.11	0.00	23,006.11	3,853.28	1,664.24	17,488.59
34	ENCARGADO DE AREA D	0.060	21,058.81	0.00	21,058.81	3,395.28	1,664.24	15,999.29
35	ENCARGADO DE AREA C	0.060	19,407.01	0.00	19,407.01	3,036.23	1,664.24	14,706.54
36	ENCARGADO DE AREA B	0.060	18,749.62	0.00	18,749.62	2,895.81	1,664.24	14,189.57
37	ENCARGADO DE AREA A	0.060	17,757.99	0.00	17,757.99	2,684.00	1,664.24	13,409.75
38	TECNICO ESPECIALIZADO F	0.060	16,801.51	0.00	16,801.51	2,479.69	1,664.24	12,657.58
39	TECNICO ESPECIALIZADO F	0.060	16,801.51	0.00	16,801.51	2,479.69	1,664.24	12,657.58
40	TECNICO ESPECIALIZADO E	0.060	15,956.22	0.00	15,956.22	2,299.14	1,664.24	11,992.85
41	TECNICO ESPECIALIZADO E	0.060	15,956.22	0.00	15,956.22	2,299.14	1,664.24	11,992.85
42	TECNICO ESPECIALIZADO D	0.060	15,141.85	0.00	15,141.85	2,125.19	1,623.96	11,392.69
43	TECNICO ESPECIALIZADO C	0.060	14,568.98	0.00	14,568.98	2,002.82	1,562.52	11,003.63
44	TECNICO ESPECIALIZADO C	0.060	14,568.98	0.00	14,568.98	2,002.82	1,562.52	11,003.63
45	TECNICO ESPECIALIZADO B	0.060	13,847.27	0.00	13,847.27	1,848.67	1,485.12	10,513.48
46	TECNICO ESPECIALIZADO B	0.060	13,847.27	0.00	13,847.27	1,848.67	1,485.12	10,513.48
47	TECNICO ESPECIALIZADO A	0.060	13,209.80	0.00	13,209.80	1,712.50	1,416.75	10,080.55
48	TECNICO ESPECIALIZADO A	0.060	13,209.80	0.00	13,209.80	1,712.50	1,416.75	10,080.55
49	TECNICO ANALISTA D	0.060	12,738.02	0.00	12,738.02	1,611.73	1,366.15	9,760.14
50	TECNICO ANALISTA D	0.060	12,738.02	0.00	12,738.02	1,611.73	1,366.15	9,760.14
51	TECNICO ANALISTA C	0.060	12,156.72	0.00	12,156.72	1,487.56	1,303.81	9,365.34
52	TECNICO ANALISTA C	0.060	12,156.72	0.00	12,156.72	1,487.56	1,303.81	9,365.34
53	TECNICO ANALISTA B B	0.060	11,698.99	0.00	11,698.99	1,389.79	1,254.72	9,054.48
54	TECNICO ANALISTA B	0.060	11,378.85	0.00	11,378.85	1,321.41	1,220.38	8,837.05
55	TECNICO ANALISTA B	0.060	11,378.85	0.00	11,378.85	1,321.41	1,220.38	8,837.05
56	TECNICO ESPECIALIZADO 02	0.060	11,255.78	0.00	11,255.78	1,295.12	1,207.18	8,753.47
57	TECNICO ESPECIALIZADO 02	0.060	11,255.78	0.00	11,255.78	1,295.12	1,207.18	8,753.47
58	TECNICO ANALISTA A	0.060	10,998.56	0.00	10,998.56	1,240.18	1,179.60	8,578.78
59	TECNICO ANALISTA A	0.060	10,998.56	0.00	10,998.56	1,240.18	1,179.60	8,578.78
60	TECNICO OPERATIVO F	0.060	10,484.14	0.00	10,484.14	1,130.30	1,124.42	8,229.41
61	TECNICO OPERATIVO F	0.060	10,484.14	0.00	10,484.14	1,130.30	1,124.42	8,229.41
62	TECNICO ESPECIALIZADO 01	0.060	10,326.33	0.00	10,326.33	1,096.59	1,107.50	8,122.24
63	TECNICO ESPECIALIZADO 01	0.060	10,326.33	0.00	10,326.33	1,096.59	1,107.50	8,122.24
64	TECNICO OPERATIVO E B	0.060	10,133.41	0.00	10,133.41	1,061.07	1,086.81	7,985.53
65	TECNICO OPERATIVO E	0.060	9,952.19	0.00	9,952.19	1,028.59	1,067.37	7,856.23
66	TECNICO OPERATIVO E	0.060	9,952.19	0.00	9,952.19	1,028.59	1,067.37	7,856.23
67	TECNICO OPERATIVO D	0.060	9,464.08	0.00	9,464.08	941.12	1,015.02	7,507.94
68	TECNICO OPERATIVO D	0.060	9,464.08	0.00	9,464.08	941.12	1,015.02	7,507.94
69	TECNICO ANALISTA 04	0.060	9,335.48	0.00	9,335.48	918.08	1,001.23	7,416.17
70	TECNICO ANALISTA 04	0.060	9,335.48	0.00	9,335.48	918.08	1,001.23	7,416.17
71	TECNICO OPERATIVO C	0.060	9,142.29	0.00	9,142.29	883.46	980.51	7,278.32
72	TECNICO OPERATIVO C	0.060	9,142.29	0.00	9,142.29	883.46	980.51	7,278.32
73	TECNICO ANALISTA 03	0.060	9,094.42	0.00	9,094.42	874.88	975.38	7,244.16
74	TECNICO ANALISTA 03	0.060	9,094.42	0.00	9,094.42	874.88	975.38	7,244.16
75	TECNICO OPERATIVO B	0.060	8,766.81	0.00	8,766.81	816.17	940.24	7,010.40

76	TECNICO OPERATIVO B	0.060	8,766.81	0.00	8,766.81	816.17	940.24	7,010.40
77	TECNICO ANALISTA 02	0.060	8,529.40	0.00	8,529.40	775.03	914.78	6,839.58
78	TECNICO ANALISTA 02	0.060	8,529.40	0.00	8,529.40	775.03	914.78	6,839.58
79	TECNICO ANALISTA 01	0.060	7,929.61	0.00	7,929.61	679.07	850.45	6,400.09
80	TECNICO ANALISTA 01	0.060	7,929.61	0.00	7,929.61	679.07	850.45	6,400.09
81	TECNICO OPERATIVO A	0.060	7,850.68	0.00	7,850.68	666.44	841.99	6,342.25
82	AUXILIAR TECNICO 04	0.060	7,526.25	0.00	7,526.25	614.53	807.19	6,104.53
83	AUXILIAR TECNICO 04	0.060	7,526.25	0.00	7,526.25	614.53	807.19	6,104.53
84	AUXILIAR TECNICO 03	0.060	7,052.77	0.00	7,052.77	302.94	756.41	5,993.43
85	AUXILIAR TECNICO 03	0.060	7,052.77	0.00	7,052.77	302.94	756.41	5,993.43
86	APOYO OPERATIVO C	0.060	6,897.84	0.00	6,897.84	286.08	739.79	5,871.97
87	APOYO OPERATIVO C	0.060	6,897.84	0.00	6,897.84	286.08	739.79	5,871.97
88	AUXILIAR TECNICO 02	0.060	6,582.18	0.00	6,582.18	251.74	705.94	5,624.50
89	AUXILIAR TECNICO 02	0.060	6,582.18	0.00	6,582.18	251.74	705.94	5,624.50
90	AUXILIAR TECNICO 01	0.060	6,167.14	0.00	6,167.14	165.49	661.43	5,340.23
91	AUXILIAR TECNICO 01	0.060	6,167.14	0.00	6,167.14	165.49	661.43	5,340.23
92	APOYO OPERATIVO	0.060	5,904.09	0.00	5,904.09	136.87	633.21	5,134.01
93	APOYO OPERATIVO	0.060	5,904.09	0.00	5,904.09	136.87	633.21	5,134.01
94	AYUDANTE GENERAL	0.060	4,232.69	0.00	4,232.69	-32.81	453.96	3,811.54
95	AYUDANTE GENERAL	0.060	4,232.69	0.00	4,232.69	-32.81	453.96	3,811.54

Ramo 33

96	COMISARIO	0.000	77,255.26	38,000.00	115,255.26	32,591.02	1,664.24	81,000.00
97	OFICIAL	0.000	67,255.26	38,909.09	106,164.35	29,500.11	1,664.24	75,000.00
98	SUB OFICIAL	0.000	48,286.80	57,877.55	106,164.35	29,500.11	1,664.24	75,000.00
99	POLICIA 1°	0.060	15,473.50	0.00	15,473.50	2,196.03	1,659.53	11,617.94
100	POLICIA 2°	0.060	12,894.58	0.00	12,894.58	1,645.17	1,382.94	9,866.47
101	POLICIA 3° JUR	0.060	11,846.90	0.00	11,846.90	1,421.39	1,270.58	9,154.93
102	POLICIA 3° JUA	0.060	11,282.77	0.00	11,282.77	1,300.89	1,210.08	8,771.80
103	POLICIA 3°	0.060	10,745.50	0.00	10,745.50	1,186.13	1,152.45	8,406.91
104	POLICIA UR	0.060	9,872.42	0.00	9,872.42	1,014.30	1,058.82	7,799.30
105	POLICIA UA	0.060	9,402.31	0.00	9,402.31	930.05	1,008.40	7,463.86
106	POLICIA	0.060	8,954.58	0.00	8,954.58	849.82	960.38	7,144.38

Categoría	Percepción anterior			Percepción actual		
	Sueldo	Gratificación	Neto	Sueldo	Gratificación	Neto
Comisario	19,775.38	54,683.26	52,596.42	77,255.26	38,000.00	81,000.00
Oficial	62,331.00	0.00	44,107.63	67,255.26	38,909.09	75,000.00
Suboficial	15,820.32	14,613.04	21,629.46	48,286.80	57,877.55	75,000.00

Octavo Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la omisión de celebración de Sesiones de Cabildo, en el período comprendido del 14 al 18 de abril de 2014, por corresponder a la primera etapa del primer período vacacional de los servidores públicos del Ayuntamiento de Metepec.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, respecto a la propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, a través de su oficio No. SHA/CAB/0761/2014 de fecha 03 de abril del año 2014, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** una vez que la propuesta ha sido suficientemente discutida, solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Órgano Colegiado, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la

propuesta que realiza el C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento de Metepec, a través de su oficio No. SHA/CAB/0761/2014 de fecha 03 de abril del año 2014, a efecto de que este Cuerpo Edilicio apruebe la omisión de celebración de Sesiones de Cabildo, en el período comprendido del 14 al 18 de abril de 2014, por corresponder a la primera etapa del primer período vacacional de los servidores públicos del Ayuntamiento de Metepec, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 081/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de trece votos a favor y una abstención de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza la Secretaría del Ayuntamiento y, por ende, se autoriza la omisión de la celebración de sesiones ordinarias de Cabildo, en el período comprendido del 14 al 18 de abril de 2014, por corresponder a la primera etapa del primer período vacacional de los servidores públicos del Ayuntamiento de Metepec.----------

Noveno Punto: Toma de protesta de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, a cargo de la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.----------

En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** para desahogar el noveno punto del Orden del Día pido al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento el contenido del oficio de solicitud correspondiente. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** para dar cumplimiento a la instrucción derivada del acuerdo 067/2014, emitido en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, se solicita a los integrantes de este Cuerpo Edilicio colocarse de pie a efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México. En uso de la voz el **C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal:** antes de proceder a la toma de protesta, yo les rogaría si podemos hacer un receso de tres minutos, ya se incorpora la Señora Presidenta y podamos proceder a este ejercicio, si están de acuerdo. En uso de la voz el **Primer Regidor y Presidente de la Sesión:** solicito al Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes del Ayuntamiento. En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el Síndico Municipal, para llevar a cabo un receso de diez minutos, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 082/2014 con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2014; 3, 4, 26, 28, fracción IV, 38, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y dos abstenciones de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba declarar un receso de 10 minutos, a partir de las 14:21 horas, en la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, de fecha 07 de abril de 2014.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las catorce horas con treinta y un minutos del día siete de abril de dos mil catorce, en uso de la voz el **Primer Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** se reanuda la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo, para lo cual informo a los integrantes de este Cuerpo Edilicio que se **incorpora** a esta Sesión, la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional**; para dar cumplimiento a la instrucción derivada del acuerdo 067/2014, emitido en la Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha tres de abril de 2014, se solicita a los integrantes de este Cuerpo Edilicio colocarse de pie a efecto de llevar a cabo la Toma de Protesta de la C. Bertha Balestra Aguilar, como Cronista Municipal de Metepec, Estado de México, En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con fundamento en el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, le pregunto: ¿Protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución General de la República, la particular del Estado y todas las leyes que de ella emanen al desempeñar el cargo de Cronista Municipal que este Ayuntamiento le ha conferido. En uso de la voz la C. Bertha Balestra Aguilar: ¡Sí, protesto!. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si no lo hiciera así que los Metepequenses se lo demanden, al mismo tiempo en este acto la conmino y la exhorto a desempeñar el cargo que le ha sido conferido con un alto sentido de honor, responsabilidad, profesionalismo, pasión y entrega y con enorme, enorme cariño a esta tierra que tanto nos ha dado a quienes hemos llegado a vivir a ella, yo quisiera decir a nombre de los integrantes de Cabildo, Maestra, que

es usted muy bienvenida de nueva cuenta, ratificada en este encargo, derivado exclusivamente de su profesionalismo y de su capacidad, del enorme conocimiento y respeto que tiene por este nuestro gran Municipio de Metepec, muchas felicidades y muchas gracias.----------

En uso de la voz el **Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, informo a ustedes que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, C. Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente **clausurada** la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015, siendo las catorce horas con veintidós minutos del día lunes siete de abril del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor y Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor y Presidente de la Sesión

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

Carmen Peralta Vaqueiro

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Máximo Quinta Haddad
Sexto Regidor

Nora B

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil catorce, se asienta la fe de erratas al acuerdo 080/2014, en los términos siguientes :

ACUERDO 080/2014: . . .

. . .

Tabulador de Sueldos 2014

6.0%

Mandos Medios y Superiores

no	Categoría	%	Percepciones Mensuales		Total Integrado	Deducciones			Total Neto	Total Neto
			Sueldo Base	Gratificación		ISR	Total Issemym	Total Issemym		
							DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
1	PRESIDENTA	0.000	110,195.77	0.00	110,195.77	30,670.80	1,664.24	3,328.48	77,660.74	75,996.50
2	SINDICO	0.000	93,676.46	0.00	93,676.46	25,254.23	1,664.24	3,328.48	66,757.99	65,093.75
3	SECRETARIO	0.000	91,446.91	0.00	91,446.91	24,496.18	1,664.24	3,328.48	65,286.49	63,622.25
4	REGIDOR	0.000	82,504.49	0.00	82,504.49	21,472.33	1,664.24	3,328.48	59,367.92	57,703.68
5	DIRECTOR D	0.000	78,445.01	0.00	78,445.01	20,173.30	1,664.24	3,328.48	56,607.47	54,943.23
6	DIRECTOR C	0.000	73,233.91	0.00	73,233.91	18,505.75	1,664.24	3,328.48	53,063.92	51,399.69
7	DIRECTOR B	0.000	67,605.76	0.00	67,605.76	16,704.74	1,664.24	3,328.48	49,236.78	47,572.54
8	DIRECTOR A	0.000	64,184.81	0.00	64,184.81	15,610.04	1,664.24	3,328.48	46,910.54	45,246.30
9	COORDINADOR	0.000	62,331.79	0.00	62,331.79	15,020.44	1,664.24	3,328.48	45,647.12	43,982.88
10	SUBDIRECTOR F	0.000	48,286.79	0.00	48,286.79	10,806.94	1,664.24	3,328.48	35,815.52	34,151.38
11	SUBDIRECTOR E	0.000	42,480.91	0.00	42,480.91	9,065.17	1,664.24	3,328.48	31,751.50	30,087.25
12	SUBDIRECTOR D	0.000	37,546.29	0.00	37,546.29	7,584.79	1,664.24	3,328.48	28,297.27	26,633.03
13	SUBDIRECTOR C	0.000	33,817.46	0.00	33,817.46	6,466.14	1,664.24	3,328.48	25,687.09	24,022.85
14	SUBDIRECTOR B	0.000	30,616.95	0.00	30,616.95	5,643.35	1,664.24	3,283.67	23,309.36	21,689.93
15	SUBDIRECTOR A	0.000	29,373.23	0.00	29,373.23	5,350.83	1,664.24	3,150.28	22,358.16	20,872.12
16	JEFE DE DEPARTAMENTO D	0.000	28,603.14	0.00	28,603.14	5,189.70	1,664.24	3,067.69	21,769.20	20,365.75
17	JEFE DE DEPARTAMENTO C	0.000	26,854.44	0.00	26,854.44	4,758.41	1,664.24	2,880.14	20,431.79	19,215.89
18	JEFE DE DEPARTAMENTO B	0.000	24,892.21	0.00	24,892.21	4,296.89	1,664.24	2,669.69	18,931.08	17,925.63
19	JEFE DE DEPARTAMENTO A	0.000	23,931.68	0.00	23,931.68	4,070.98	1,664.24	2,566.67	18,196.47	17,294.03

Enlace y Apoyo Técnico

no	Categoria	%	Percepciones Mensuales		Total Integrado	Deducciones			Total Neto	Total Neto
			Sueldo Base	Gratificación		ISR	Total Issemym	Total Issemym		
							DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
20	ANALISTA ESPECIALIZADO B	0.000	62,331.79	0.00	62,331.79	15,020.44	1,664.24	3,328.48	45,647.12	43,982.88
21	ANALISTA ESPECIALIZADO A	0.000	56,386.62	0.00	56,386.62	13,236.86	1,664.24	3,328.48	41,485.50	39,821.26
22	COORDINADOR F	0.000	46,539.56	0.00	46,539.56	10,282.77	1,664.24	3,328.48	34,592.56	32,928.32
23	COORDINADOR E	0.000	40,828.87	0.00	40,828.87	8,569.56	1,664.24	3,328.48	30,595.07	28,930.83
24	COORDINADOR D	0.000	35,975.13	0.00	35,975.13	7,113.44	1,664.24	3,328.48	27,197.45	25,533.22
25	COORDINADOR C	0.000	32,307.44	0.00	32,307.44	6,040.96	1,664.24	3,328.48	24,602.25	22,938.01
26	COORDINADOR B	0.000	29,159.39	0.00	29,159.39	5,300.53	1,664.24	3,127.34	22,194.62	20,731.51
27	COORDINADOR A	0.000	27,936.05	0.00	27,936.05	5,012.80	1,664.24	2,996.14	21,259.01	19,927.10
28	LIDER DE PROYECTO D	0.000	27,631.57	0.00	27,631.57	4,941.19	1,664.24	2,993.49	21,026.14	19,726.89
29	LIDER DE PROYECTO C	0.000	25,883.81	0.00	25,883.81	4,530.12	1,664.24	2,776.04	19,689.45	18,577.65
30	LIDER DE PROYECTO B	0.000	23,920.67	0.00	23,920.67	4,068.39	1,664.24	2,565.49	18,188.05	17,286.79
31	LIDER DE PROYECTO A	0.000	22,960.11	0.00	22,960.11	3,842.46	1,664.24	2,462.47	17,453.41	16,655.18

General

no	Categoria	%	Percepciones Mensuales		Total Integrado	Deducciones			Total Neto	Total Neto
			Sueldo Base	Gratificación		ISR	Total Issemym	Total Issemym		
							DICE	DEBE DECIR	DICE	DEBE DECIR
32	ENCARGADO DE AREA F	0.000	23,790.12	0.00	23,790.12	4,037.68	1,664.24	2,551.49	18,088.20	17,200.95
33	ENCARGADO DE AREA E	0.060	23,006.11	0.00	23,006.11	3,853.28	1,664.24	2,467.41	17,488.59	16,685.42
34	ENCARGADO DE AREA D	0.060	21,058.81	0.00	21,058.81	3,395.28	1,664.24	2,258.56	15,999.29	15,404.97
35	ENCARGADO DE AREA C	0.060	19,407.01	0.00	19,407.01	3,036.23	1,664.24	2,081.40	14,706.54	14,289.38
36	ENCARGADO DE AREA B	0.060	18,749.62	0.00	18,749.62	2,895.81	1,664.24	2,010.90	14,189.57	13,842.91
37	ENCARGADO DE AREA A	0.060	17,757.99	0.00	17,757.99	2,684.00	1,664.24	1,904.54	13,409.75	13,169.45
38	TECNICO ESPECIALIZADO F	0.060	16,801.51	0.00	16,801.51	2,479.69	1,664.24	1,801.96	12,657.58	12,519.85
39	TECNICO ESPECIALIZADO F	0.060	16,801.51	0.00	16,801.51	2,479.69	1,664.24	1,801.96	12,657.58	12,519.85
40	TECNICO ESPECIALIZADO E	0.060	15,956.22	0.00	15,956.22	2,299.14	1,664.24	1,711.30	11,992.85	11,945.78
41	TECNICO ESPECIALIZADO E	0.060	15,956.22	0.00	15,956.22	2,299.14	1,664.24	1,711.30	11,992.85	11,945.78
94	AYUDANTE GENERAL	0.060	4,232.69	0.00	4,232.69	-132.81	453.96		3,811.54	3,911.54
95	AYUDANTE GENERAL	0.060	4,232.69	0.00	4,232.69	-132.81	453.96		3,811.54	3,911.54

Ramo 33

no	Categoria	%	Percepciones Mensuales			Total Integrado	Deducciones			Total Neto
			Sueldo Base	Gratificación	Gratificación		ISR	Total Issemym	Total Issemym	
				DICE	DEBE DECIR			DICE	DEBE DECIR	
96	COMISARIO	0.000	77,255.26	38,000.00	40,521.58	117,776.84	33,448.36	1,664.24	3,328.48	81,000.00
97	OFICIAL	0.000	67,255.26	38,909.09	41,430.66	108,685.92	30,357.45	1,664.24	3,328.48	75,000.00
98	SUB OFICIAL	0.000	48,286.80	57,877.55	60,399.12	108,685.92	30,357.45	1,664.24	3,328.48	75,000.00

----------Doy Fe ----------

----------C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.----------

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 07 DE ABRIL DE 2014.

0816

SINTEXTO